



**Universidad
Israel**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL
ESCUELA DE POSGRADOS "ESPOG"**

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Resolución: RPC-SO-22-No.477-2020

PROYECTO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER

Título del proyecto:
Impuesto a la renta en la rentabilidad en el sector comercial de la ciudad de Loja, en el periodo 2021
Línea de Investigación:
Gestión integrada de organizaciones y competitividad sostenible
Campo amplio de conocimiento:
Administración
Autor/a:
José David Rodríguez Cabrera
Tutor/a:
Mg. Andrés Ramos Álvarez.

Quito – Ecuador

2023

APROBACIÓN DEL TUTOR



Yo, Mg. Andrés Ramos con C.I: 1756718886 en mi calidad de Tutor del proyecto de Investigación titulado: "Impuesto a la renta en la rentabilidad en el sector comercial de la ciudad de Loja, en el periodo 2021".

Elaborado por: José David Rodríguez Cabrera, de C.I: 1104136666, estudiante de la Maestría: Administración Tributaria, de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL)**, como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., 20 de marzo de 2023



Mg. Andrés Ramos

Firma

Carta de declaración de autorización



DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN

Yo, José David Rodríguez Cabrera con C.I: 1104136666, autor del proyecto de titulación denominado: Impuesto a la renta en la rentabilidad en el sector comercial de la ciudad de Loja, en el periodo 2021. Previo a la obtención del título de Magister en Administración Tributaria.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar el respectivo trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Tecnológica Israel los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor del trabajo de titulación, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital como parte del acervo bibliográfico de la Universidad Tecnológica Israel.
3. Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de prosperidad intelectual vigentes.

Quito D.M., 20 de marzo de 2023



JOSE DAVID
RODRIGUEZ CABRERA

José David Rodríguez Cabrera

CI. 1104136666

Tabla de contenidos

APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE	iii
INFORMACIÓN GENERAL	7
Contextualización del tema	7
Problema de investigación.....	8
Objetivo general	9
Objetivos específicos	9
Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos:	10
CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PROFESIONAL	11
1.1. Contextualización general del estado del arte	11
1.2. Proceso investigativo metodológico	16
1.3. Análisis de resultados.....	19
1.3.1. Análisis e Interpretación de las Encuestas.....	19
1.3.2. Análisis comparativo de los Índices de Rentabilidad e IR del Sector de la Ciudad de Loja	25
CAPÍTULO II: ARTÍCULO PROFESIONAL	28
2.1. Resumen	28
2.2. Abstract.....	28
2.3. Introducción.....	29
2.4. Metodología.....	30
2.5. Resultados – Discusión.....	33
2.5.1. Análisis e Interpretación de las Encuestas.....	33
2.5.2. Análisis comparativo de los Índices de Rentabilidad e IR del Sector de la Ciudad de Loja	39
CONCLUSIONES.....	45
RECOMENDACIONES.....	46
BIBLIOGRAFÍA	47
ANEXOS.....	49

Índice de tablas

Tabla 1 Años de Actividad de la empresa	19
Tabla 2 Persona encargada de realizar la declaración de impuestos	20
Tabla 3 Opinión sobre la carga tributaria	21
Tabla 4 Aplicación del dinero recaudado	21
Tabla 5 Factores Negativos	23
Tabla 6 Conocimiento de medidas o incentivos tributarios	24
Tabla 7 Cuadro comparativo resumen de los Índices de Rentabilidad - IR.....	25
Tabla 8 Cuadro Comparativo Resumen del ROE -IR.....	26
Tabla 9 Incidencia del IR en la UN	27

Índice de figuras

Figura 1 Años de Actividad de la empresa	19
Figura 2 Persona encargada de realizar la declaración de impuestos.....	20
Figura 3 Opinión sobre la carga tributaria.....	21
Figura 4 Aplicación de dinero recaudado.....	22
Figura 5 Factores Negativos	23
Figura 6 Conocimiento de medidas o incentivos tributarios.....	24
Figura 7 Comparativo del ROA -IR.....	25
Figura 8 Comparativo del ROA -IR.....	26
Figura 9 Incidencia del IR en la UN.....	27

INFORMACIÓN GENERAL

Contextualización del tema

Actualmente, los impuestos se han convertido en una herramienta esencial, que nutre en cierta forma la caja fiscal de las naciones, ya que a través de la canalización de estos recursos se mejora la calidad de vida de los ciudadanos, entre los diversos tributos se encuentra el IR el cual según Ponce et al. (2018), este impuesto toman un porcentaje de los ingresos netos generados por los contribuyentes, de acuerdo a los diversos factores sociales, culturales, geográficos y económicos. Por consiguiente, se resalta la importancia del funcionamiento de estos tributos, los cuales fortalecen indiscutiblemente la economía de las naciones, traduciéndose en la financiación del presupuesto general del estado y así poder cubrir las necesidades de la población como: educación, salud, seguridad, luz, agua, recolección de basura entre otros.

En ese mismo sentido, Carpio (2021) menciona que el mantener un crecimiento ascendente en las cantidades de recaudación tributaria, es un indicativo que los contribuyentes están ocupándose de sus deberes fiscales, y gracias a esto el país puede proveer un panorama bastante positivo en cuanto a la administración de recursos. Esta evolución favorable se puede notar en los valores de recaudación del impuesto a la renta (IR) del sector comercial a nivel nacional pasaron de \$3.456.979,65 en el 2018 a \$4.655.394,40 en 2019.

Estos niveles positivos se han desarrollado desde años atrás, tal y como lo demuestra el estudio de Ramírez y Carrillo (2020), quienes determinan que el índice de eficiencia recaudatoria del IR, muestra una evolución conservadora de 29,8 puntos en el primer periodo de dolarización, es decir, desde el año 2000 al 2005, esta desarrollo favorable se debe fundamentalmente a la adecuada gestión realizada por la administración tributaria, la cual fue generada esencialmente por el restablecimiento de este impuesto, el monitoreo y supresión del impuesto a la circulación de capitales.

Posteriormente, este tributo muestra una gran aceleración de 59,8 puntos, esto debido a la innovación en los procedimientos de control y servicios, para lo cual el Servicio de Rentas Internas (SRI), integra una tecnología nueva con la finalidad de intensificar el control tributario: servicios en línea y la facturación electrónica. Adicionalmente, la jefatura administrativa tributaria, conservo la misma normativa en lo referido a la imposición directa, como lo establece la Constitución de la República del Ecuador.

En el 2009 se genera un decrecimiento en la eficiencia recaudatoria del IR, posiblemente porque el organismo de control tributario, detecta de forma anticipada una posible evasión de los contribuyentes puestos que los ingresos que generaban declinaban como efecto de la crisis financiera mundial. Para años siguientes, el Servicio de Rentas Internas (SRI) restableció su eficiencia en la recaudación, y el índice pronosticado paso de 208,6 puntos en el año 2010 a 279,8 puntos en el 2014.

Por otro lado, desde el punto de vista de las empresas Paladines y Plua (2020) comentan que los beneficios ya sea en la reducción o exoneración de este tributo otorga una correlación positiva sustancial en el comportamiento económico de las compañías, particularmente en la evolución de las ganancias, sin embargo, no genera un crecimiento del empleo ni de los activos corrientes, por lo tanto es imprescindible indicar que los beneficios tributarios para las organizaciones no otorgan una consecuencia en el corto plazo.

Toda esta información, permite tener una visualización más clara sobre la trascendencia de este impuesto para la economía del país, puesto que la recaudación permite sostener las actividades que debe gestionar el gobierno, de igual manera también se establece que uno de los principales tributos que generan una mayor recaudación de ingresos, es el IR, es por ello que el análisis de esta temática, genera una contribución importante, puesto que se conoce cuáles son las estrategias empleadas por la administración tributaria para ejercer una adecuada y eficiente recaudación de tributos, dando como resultado un crecimiento sostenido de la economía nacional. En cuanto, al ámbito académico /tecnológico, el estudio de esta temática coadyuva a poner en marcha las bases teóricas y conocimientos adquiridos en el desarrollo de la presente investigación.

Problema de investigación

Dentro del contexto explicado en líneas anteriores se puede apreciar que ciertos sectores empresarial del ámbito nacional y sobre todo en el ámbito local, no tiene una buena percepción del pago de tributos, ya que afecta directamente en el tema de administración del capital del trabajo, sin embargo, no se he ha podido encontrar evidencia que permita deducir de forma específica cual es el impacto del IR en la rentabilidad de todo, el sector empresarial de la Ciudad de Loja.

¿Cuál es el impacto del impuesto a la renta sobre la rentabilidad de las empresas del sector comercial de la ciudad de Loja?

Objetivo general

Analizar el impacto del impuesto a la renta en la rentabilidad en el sector comercial de la ciudad de Loja, en el periodo 2015 – 2019, a través de la comparación de información financiera y tributaria con la finalidad de poder establecer si existe un vínculo entre estas variables.

Objetivos específicos

- Efectuar el proceso de recopilación de información, por medio de la revisión de libros, revistas y demás insumos académicos con el fin de establecer una base teórica que sustente el proceso de investigación.
- Realizar la compilación de datos, por medio de la aplicación de la encuesta al sector empresarial de la Ciudad de Loja, con el propósito de conocer la percepción sobre el tema del Impuesto a la Renta.
- Elaborar un estudio comparativo, a través del contraste de los índices de rentabilidad con las estadísticas de recaudación, para poder identificar cual ha sido el comportamiento de este sector durante el periodo de análisis.
- Relacionar los resultados encontrados con criterios de otros especialistas sobre el tema, a través de la elaboración de un análisis, esto con la finalidad de encontrar las similitudes o discrepancias referente al tema central de investigación.

Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos:

La presente investigación se centra en los datos que genera la administración tributaria, como el pago del impuesto sobre la renta. Por otro lado, también analizará los ingresos y gastos, del sujeto pasivo, además también determinará la medida en que el IR afecta la rentabilidad del sector objeto de investigación en este caso las empresas comerciales de la Ciudad de Loja.

Por tanto, esta investigación se constituye en un gran aporte al ámbito laboral, porque a través de los resultados obtenidos, se sensibilizará a los profesionales o futuros profesionales sobre el tema de contable y cómo afecta la declaración de impuestos. Esta investigación ayudará a los contribuyentes a conocer sobre los beneficios o consecuencias del pago del impuesto a la renta y el impacto en la economía del sector empresarial.

De igual forma, el presente estudio será una contribución importante a la academia, ya que aportará información actual sobre una problemática poco tratada, además de ser una base para futuras investigaciones.

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PROFESIONAL

1.1. Contextualización general del estado del arte

Sistema Tributario

Ferreiro (2000) citado en Zhapa et al. (2018) señala que: el sistema tributario se entiende como un conjunto de Impuestos exigidos conjuntamente y que deban ser aplicados como parte integrante del conjunto, cualquiera Un conjunto de impuestos establecidos y aplicados por algún poder se denomina sistema afiliados a la organización política correspondiente (pág. 29).

Estrategias Tributarias en el Ecuador

Brito et al. (2020) manifiesta que: los ingresos fiscales se entienden como contribuciones fiscales individuales y corporativas deben ponerse a disposición de la administración pública para capitalizar el Presupuesto General del Estado (PGE), basado en la capacidad de pagar impuestos, de acuerdo con el principio de proporcionalidad; al eludir esta responsabilidad, el Estado adopta la autoridad fiscal emitirá Sanciones por evasión fiscal (2020, pág. 123).

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno (2017)(LRTI), los tributos son un ingreso público determinado sobre la base de la capacidad de pago de impuestos de los ciudadanos, y su propósito es recaudar recursos para que el Estado supla las carencias colectivas por medio de los servicios públicos. Bajo esta premisa, las entidades que participan activamente en el sistema tributario: SRI, municipios, diputaciones provinciales y otras entidades públicas, contribuyentes como contribuyentes. Un contribuyente es una persona que está legalmente obligada a pagar una determinada cantidad de impuesto, es decir, la obligación tributaria recae sobre él. La entidad activa es responsable de recaudar el impuesto.

Clasificación de los Impuestos

Impuestos directos

Por otro lado, Pallo (2015) indica que los impuestos se dividen de acuerdo a sus características y usos, los cuales son aplicados dentro del ámbito nacional o local, siendo los más importantes, los impuestos directos e indirectos y sus correspondientes subcategorías. Los impuestos directos son impuestos designados por la ley y no pueden ser repercutidos a terceros,

son impuestos que las personas tienen que pagar sobre los ingresos que perciben o en determinadas circunstancias (pág. 30). Es decir, se denominan impuestos directos porque gravan directamente los ingresos del contribuyente, y varían de acuerdo con la situación económica y los ingresos de la entidad que desarrolla actividades en el país. Según el SRI, los impuestos directos se clasifican en:

- **Impuesto a la renta.**

El IR es una contribución, vinculado con las recaudaciones totales que reciben las personas naturales, las sucesiones indivisas y las empresas nacionales o extranjeras. Este se estima sobre la ganancia ocasionada por la realización de operaciones económicas en general incluyéndose por los ingresos percibidos de forma gratuita por el lapso de un año, posterior de la deducción de gastos y costos incurridos para generar estas rentas (Brito et al., 2020). Para una mejor comprensión se presenta cuáles son los sujetos pasivos del IR:

- **Impuestos a vehículos motorizados**

El Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados (IPVM) de transporte terrestre, debe ser cancelado por los propietarios de estos vehículos, de forma anual, cuyo valor se calcula sobre la base del avalúo del automotor registrado en la base de datos del SRI, la tarifa a cancelar se establece de acuerdo a los rangos establecidos por la administración tributaria la cual puede ir desde \$0 a \$ 620 (Servicio de Rentas Internas (SRI), 2022).

- **Impuesto a la salida de divisas.**

“El hecho generador” de este tributo lo constituye el envío, transferencia o traslado de divisas que se realicen fuera de las fronteras nacionales, ya esté en efectivo, cheques, retiros, transferencias, pagos o retiros de cualquier tipo, exceptuándose las compensaciones efectuadas con o sin la intermediación de entidades del sistema financiero. La norma establece que este impuesto debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades privadas nacionales o extranjeras, de acuerdo a la norma jurídica vigente. De igual manera, se identifica que las entidades que forman parte del Sistema Financiero Nacional (IFI`S), y el Banco Central del Ecuador, se constituyen en agentes de retención del impuesto siempre y cuando se transfieran las divisas al exterior por mandato de terceros (SRI, 2022).

- **Impuestos a los activos en el exterior.**

Este tipo de tributos, posee una naturaleza mensual, y este grava la propiedad o tenencia de “activos monetarios” fuera del país, a través de depósitos a la vista, cuenta corriente, pólizas, fondo común de inversión, carretera de inversiones, fideicomisos de inversión, gestión o posesión monetaria, encargos fiduciarios o cualquier otra clase de mecanismos financieros de hecho o de derecho, así como las titularizaciones, bonos o acciones o cualquier otra herramienta de captación de capitales directos o indirectos que posean las instituciones privadas reguladas por la Superintendencia de bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Superintendencia de Compañías. La administración tributaria también señala que los sujetos pasivos de este impuesto son los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y demás instituciones dedicadas a efectuar actividades financieras de acuerdo a lo estipulado por el Código Orgánico Monetario y Financiero (SRI, 2022).

- **Impuestos a las tierras rurales.**

Es un tributo que se cancela de manera anual, a la propiedad o posesión de inmuebles rurales, este impuesto debe ser pagado por todas las personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades, que sean dueños o poseionarios de inmuebles rurales, los cuales están obligados a la declaración y pago de este impuesto (SRI, 2022).

Impuestos indirectos

“Los impuestos indirectos que recaen sobre los demandantes de los productos o servicios gravados y también por los productores o comerciantes que empleen en la mejora de las actividades bienes gravados” (Brito et al., 2020, p. 124)

El SRI señala que los impuestos indirectos son:

- **Impuesto al valor agregado (IR)**

Este impuesto, es aquel que grava sobre el importe de cesión de dominio local o de las compras realizadas fuera de las fronteras nacionales de bienes muebles en todas las fases de comercialización, así como también de los servicios prestados. Así pues, las personas o empresas que lleven a cabo alguna actividad económica deberán cancelar este tributo, las tarifas vigentes en el Ecuador son el 0% y 12%, empleados para bienes y servicios (Servicio de Rentas Internas (SRI), 2022).

La administración tributaria también, establece que los sujetos pasivos del IVA están en la obligación de informar el impuesto generado de las actividades de forma mensual o semestral, cuando se realicen actividades con tarifa cero o que no graven ese impuesto. La declaración y cancelación lo deberán efectuar de acuerdo a la fecha y noveno dígito del RUC (Servicio de Rentas Internas (SRI), 2022).

- **Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables**

Con el propósito de reducir la contaminación ambiental y promover los procesos de reciclaje se estipula el Impuesto Ambiental a las botellas plásticas no retornables (IRBP), este tributo se origina por embotellar bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y de agua, en envases en este caso botellas plásticas no retornables, es decir las que son confeccionadas con material polietileno tereftalato-PET, de igual forma se establece este tributo en el caso de bebidas importadas, cuando ocurre el proceso de desaduanización. Este impuesto no se origina en procesos como el embotellamiento de lácteos y medicamentos en envases de plástico no retornables. Es importante añadir, que la tarifa estipulada para este impuesto es hasta dos centavos por cada botella plástica, así pues, este valor será devuelto en su totalidad a quien recoja, entregue y retorne los envases (Servicio de Renta Internas (SRI), 2022).

- **Impuesto a los consumos especiales (ICE)**

Este impuesto, grava los bienes nacionales o comprados en el exterior, este debe ser pagado por las personas naturales, importadores o sociedades productoras del bien gravado con el impuesto (Servicio de Rentas Internas (SRI), 2022).

Brito et al. (2020), efectúan un estudio con la finalidad de conocer cuál es la incidencia de los impuestos directos e indirectos en las Pymes de la Ciudad de Cuenca para los periodos comprendidos entre 2016 a 2018, los investigadores detectaron que la situación económica de las Pymes no es la más satisfactoria, esto debido a que los recursos que se podrían utilizar para el progreso o mejora de las empresas son direccionados a la cancelación de tributos, de igual forma identifican la incidencia de los impuestos directos e indirectos, generan efectos directos negativos, puesto que el exceso de los mismos repercuten en el desarrollo económico, así pues, otro problema detectado es la falta de conocimiento de los incentivos o medidas que fomenten la disminución del pago de impuestos, ya que existe un cierto número de contribuyentes que no considera necesario el manejo oportuno de los tributos.

Zhapa et al. (2018), realizan un análisis con el propósito de examinar los diversos criterios que tienen los representantes y contadores de las Mipymes del barrio El Sagrario de la Ciudad de Loja acerca de los tributos e impuestos, donde los resultados encontrados indican que los dueños de los negocios afirman que las políticas tributarias y fiscales, han ocasionado que el 34% ha tenido que despedir al personal, mientras que el 33% han disminuido su inversión, así pues el 24% han tenido que incrementar el precio de venta, el 5% han desarrollado la creación de una generación y el 4% han tenido otros factores negativos. De igual forma, el 64% los dueños de los negocios expresan que las normas tributarias y fiscales no han generado factores favorables a las organizaciones, otros resultados expresan que el 43% de los encuestados señalan que la cuantía de efectivo que cancelan por el concepto de tributos, lo pueden invertir en la adquisición de stock, el 29% señalan que optimizarían las circunstancias laborales de sus colaboradores, otro 10% lo y el colocarían en inversiones financieras, y el 8% lo invertirían en adquisición de maquinaria.

1.2. Proceso investigativo metodológico

Enfoque de la investigación

Este estudio utilizó enfoques cuantitativos y cualitativos porque los datos serán observados y evaluados y se establecerán hipótesis a partir de los datos analizados. Es decir, se emplea un enfoque de carácter mixto, en relación a la parte cuantitativa Hernández et al. (2010) señalan que este enfoque se refiere al uso de técnicas y herramientas estandarizadas para recolectar datos y medirlos para demostrar su efectividad. Y, en lo que se refiere a la parte cualitativa los mismos autores mencionan que este enfoque se basa en la recopilación de información, a través de la cual realización de preguntas, estas preguntas dependerán de la explicación y estándares del investigador; el investigador también presentará su propia experiencia personal a los participantes.

Diseño de la investigación

Para la presente investigación se aplicó un diseño no experimental transversal, ya que según Hernández et al. (2010), afirman que en este diseño se examinan los cambios acontecidos en periodo único de tiempo, este caso en particular se analizara el impacto del IR en el sector comercial de la ciudad de Loja, en el periodo del 2021.

Alcance de la investigación

Este análisis es de alcance explicativo ya que se busca determinar cuál es el impacto de este impuesto en la población encuestada, con respecto al IR, así como del contraste con otros investigadores sobre el tema. Esto en referencia a lo expresado por Hernández et al. (2010),: *“Pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian”* (83p.).

Métodos y Fuentes de datos

Método deductivo

“Mediante este se aplican los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios” (Ramos Chagoya, 2018). Ya que a partir del estudio de los tributos declarados por el sector empresarial de la ciudad de Loja se logrará determinar el vínculo e impacto en la rentabilidad de las mismas.

Método Analítico

“El Método analítico es aquel método de investigación que radica en la separación de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para analizar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular” (Ruiz Limón, 2018). En el caso de la presente investigación este método servirá para analizar la información recopilada posterior a la aplicación de las encuestas.

Adicionalmente, se aplica la estadística descriptiva, la cual “se utiliza con el propósito de recolectar, describir y resumir un conjunto de datos obtenidos. Estos pueden visualizarse de manera numérica y gráfica” (Casquete Baidal, Espinoza Espinoza, & Flores Villacrés, 2016). Es por ello que el empleo del promedio, máximo y mínimo, permitieron dar una mejor explicación a los resultados encontrados, y son los elementos más empleados por los investigadores.

Investigación bibliográfica

En la investigación bibliográfica se utilizó para recopilar información, los contenidos teóricos y conceptuales contenidos en libros, artículos y demás insumos académicos que permitían sustentar la presente investigación, así también se tomará de una base de datos proporcionada por el SRI, y por la SUPERCIAS.

Encuesta

La encuesta es una herramienta de recopilación de información, la cual está integrada de un cuestionario, en lo que respecta a esta investigación se aplicó una encuesta a los integrantes del sector comercial de la Ciudad de Loja con el propósito de conocer la percepción sobre el tema del IR.

Muestra

Hernández et al. (2010) señalan que: “*La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población*” (175p.). La presente investigación lo integran las empresas del sector comercial de la Ciudad de Loja, que son al 1444 de la provincia de Loja partiendo de la información disponible en la Superintendencia de compañías, y el Servicios de rentas internas, se calcula la muestra en base a la cantidad de empresas que se registran movimiento en el año 2019.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

N= Tamaño de la población

Z= Nivel De confianza

p = probabilidad de éxito

q = probabilidad de fracaso

e = nivel de error

$$n = \frac{1444 * 1,96^2 * 0,05 * 0,05}{(1444 - 1) * 0,03^2 + (1,96)^2 * 0,05 * 0,05}$$

$$n = 10$$

1.3. Análisis de resultados

1.3.1. Análisis e Interpretación de las Encuestas

1. ¿Cuántos años tiene la actividad económica de su empresa o negocio?

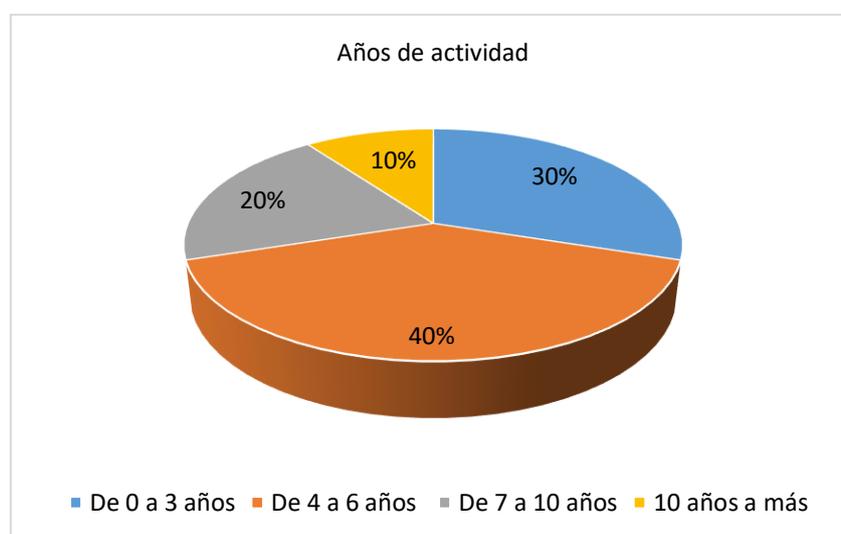
Tabla 1

Años de Actividad de la empresa

Variable	Frecuencia	%
De 0 a 3 años	3	30%
De 4 a 6 años	4	40%
De 7 a 10 años	2	20%
10 años a más	1	10%
Total	10	100%

Figura 1

Años de Actividad de la empresa



Interpretación:

La información mostrada en la tabla 1 y figura 1, permiten identificar los años que las empresas encuestadas llevan en el mercado local de las cuales el 40% que representa a 4 compañías señalan que tienen un tiempo comprendido de 4 a 6 años, en una segunda posición se tienen a las empresas que tienen un tiempo de vida de 0 a 3 años las cuales representan al 30% con una participación de 3 organizaciones, de igual manera, se observa al 20% que representa a 2 empresas las cuales tienen una presencia en el mercado en un periodo comprendido de 7 a 10 años, y por último se tiene al 10% que corresponde a una sola entidad que tiene un periodo de funcionamiento de 10 años a más. Los resultados permiten deducir que

casi la mitad de las empresas tienen un lapso de funcionamiento en el periodo comprendido de entre 4 a 6 años.

2. ¿Qué persona se encarga de efectuar la declaración de impuestos en la empresa?

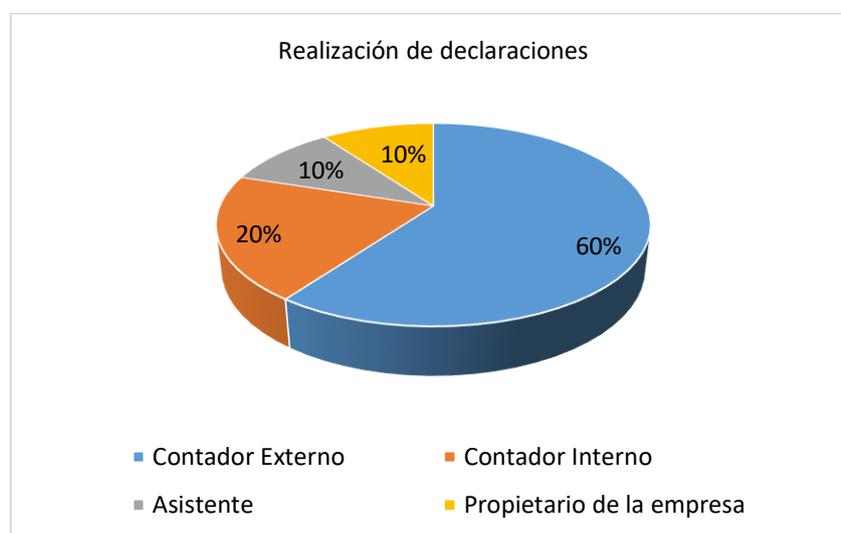
Tabla 2

Persona encargada de realizar la declaración de impuestos

Variable	Frecuencia	%
Contador Externo	6	60%
Contador Interno	2	20%
Asistente	1	10%
Propietario de la empresa	1	10%
Total	10	100%

Figura 2

Persona encargada de realizar la declaración de impuestos.



Interpretación:

Con respecto a esta pregunta, se ha podido establecer con un 60% que corresponde a 6 empresas quien expresan que cuentan los servicios de una computadora, a continuación, con el 20% que corresponde a 2 gerentes indican que prefiere un contador interno, y con un nivel 10% que representa a un individuo marcaron la respuesta asistente y los propietarios.

3. ¿En su opinión la carga tributaria que actualmente están pagando el sector empresarial es?

Tabla 3

Opinión sobre la carga tributaria

Variable	Frecuencia	%
Justo	0	0%
Injusto	10	100%
Total	10	100%

Figura 3

Opinión sobre la carga tributaria



Interpretación:

Toda la muestra encuestada expresa que la carga tributaria impuesta actualmente es injusta, ya que gran parte de las empresas son pequeñas y están iniciando sus operaciones en el mercado por lo cual la cancelación de impuestos, puede ocasionar ciertos retrasos a la hora de realiza una planeación.

4. ¿La cantidad de efectivo que usted cancela por concepto de impuestos directos, la podría invertir en?

Tabla 4

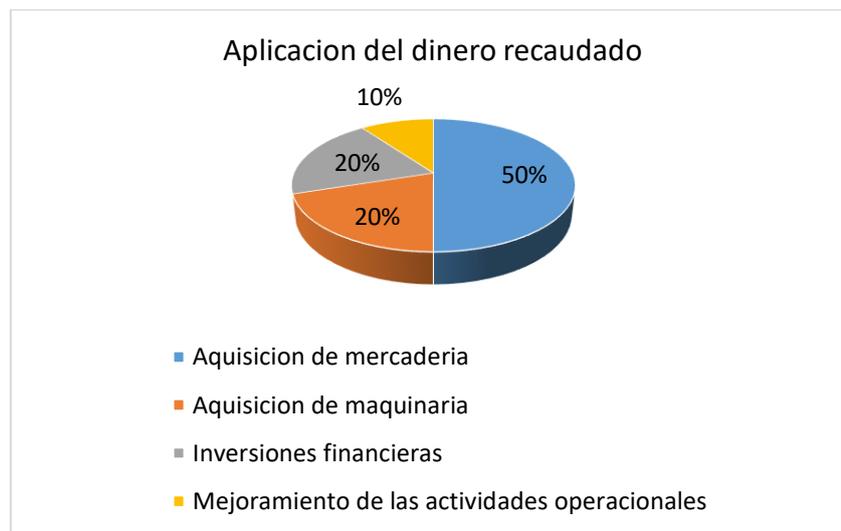
Aplicación del dinero recaudado

Variable	Frecuencia	%
-----------------	-------------------	----------

Adquisición de mercadería	5	50%
Adquisición de maquinaria	2	20%
Inversiones financieras	2	20%
Mejoramiento de las actividades operacionales	1	10%
Total	10	100%

Figura 4

Aplicación de dinero recaudado



Interpretación

En lo referido a cuál sería el destino que los encuestados otorgarían a los recursos con los cuales cancelan los tributos, el 50% que representa a 5 empresarios señala que con estos dineros podrían adquirir más mercadería y mejorar la rotación de su inventario, así el 20% que corresponde a 2 personas indican que comprarían maquinaria y realizarían inversiones financieras, con respecto a esto los encuestados expresan que la compra de maquinaria mejoraría más aun los niveles de producción en las organizaciones, motivo por el cual expresan que los recursos destinados al pago de tributos, serían destinados a esta actividad así también se detecta que los empresarios consideran que la colocación de estos valores en instrumentos financieros puede asegurar la consecución de recursos en un largo plazo, y por último se tiene que el 10% que pertenece a 1 persona, expresa que este dinero lo usaría para mejorar las actividades operacionales.

5. ¿Las políticas fiscales y tributarias han afectado a la empresa ocasionando factores negativos tales como?

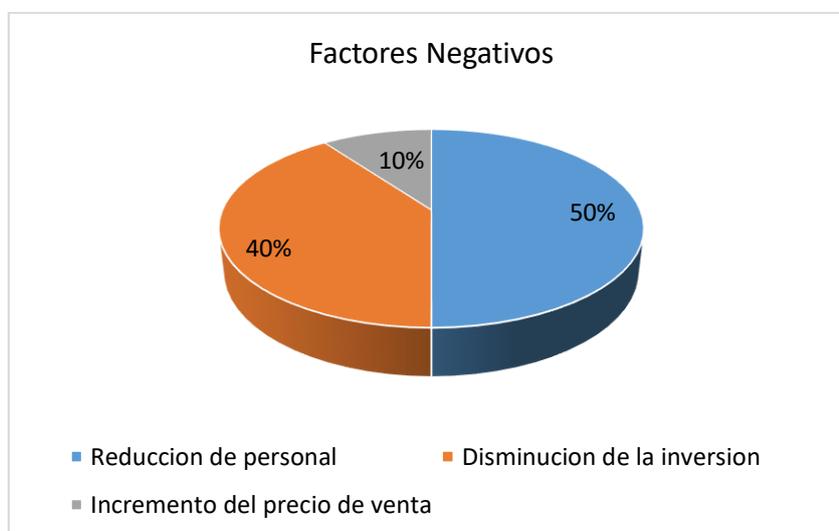
Tabla 5

Factores Negativos

Variable	Frecuencia	%
Reducción de personal	5	50%
Disminución de la inversión	4	40%
Incremento del precio de venta	1	10%
Total	10	100%

Figura 5

Factores Negativos



En la siguiente interrogante cuyos resultados se ubican en la tabla 5 y figura 5, trata de dar a conocer los efectos negativos de la implementación de las políticas fiscales y tributarias, en el sector comercial de la Ciudad de Loja, donde el 50% que corresponden a 5 personas, expresan que uno de los grandes efectos negativos, fue la reducción de personal puesto que gran parte de los encuestados expresan que tuvieron que aplicar esta alternativa, con el propósito de tener más circulante y poder cumplir con las obligaciones tributarias. Esto se ve afianzando por el otro 40% de los participantes, que representan 4 encuestados, manifiestan que debido a la implementación de constantes reformas a la política fiscales y tributarias, han tenido que reducir los montos de inversión destinado a la compra de insumos o de maquinaria, y por último se observa al 1% que representa a un encuestado, quien sugiere que este tipo de estrategias aplicadas por la administración pública, obliga a los contribuyentes al empleo de

otras alternativas direccionadas a obtener ingresos en este caso se han visto en la necesidad de incrementar el precio de venta al público.

En este sentido los encuestados expresan, que no se observa en gran medida los beneficios, por el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sino más bien, el apareamiento de nuevas reformas a la normativa genera confusión y, por lo tanto, el no pago de los tributos.

6. ¿Conoce usted algunas medidas o incentivos tributarios que facilite el Estado en el desarrollo de nuevas empresas y en la cancelación de tributos que en cierta forma le amparen o beneficien para reducir su carga tributaria?

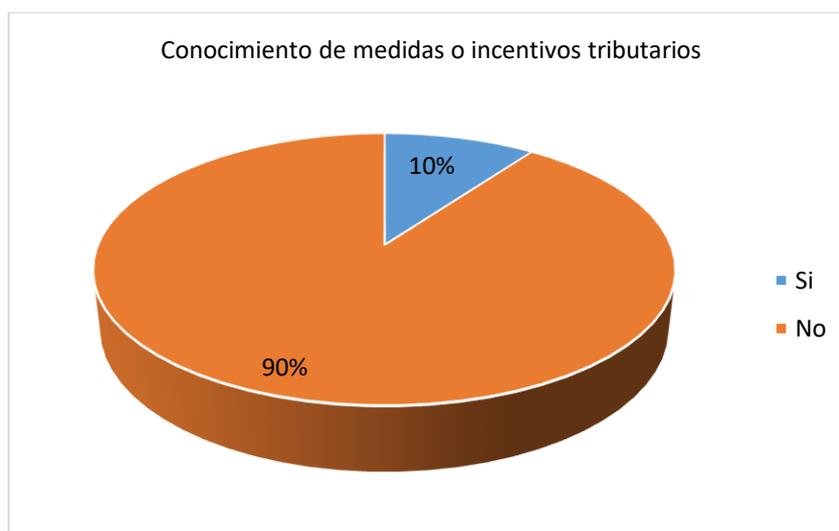
Tabla 6

Conocimiento de medidas o incentivos tributarios

Variable	Frecuencia	%
Si	1	10%
No	9	90%
Total	10	100%

Figura 6

Conocimiento de medidas o incentivos tributarios



Finalmente, se pudo identificar que el 90% que representa a 9 encuestados señalan de forma contundente, no tener conocimientos de medidas o incentivos que les permitan a los usuarios disminuir su carga tributaria, en este caso las personas afirman que perciben a la administración tributaria como un ente regulador y que realiza captaciones de recursos a través de la imposición de tributos, y de la cual no reciben ningún tipo de beneficio o incentivo.

1.3.2. Análisis comparativo de los Índices de Rentabilidad e IR del Sector de la Ciudad de Loja

Para iniciar esta sección es importante mencionar que la misma se abordará de la siguiente manera: en primer lugar, se procede a analizar el índice de rentabilidad ROA con respecto al IR, a continuación, se aplica la misma temática con respecto al ROE y, por último, se procede a examinar la relación entre el IR y la utilidad neta de las empresas del sector comercial de la Ciudad de Loja para el 2021.

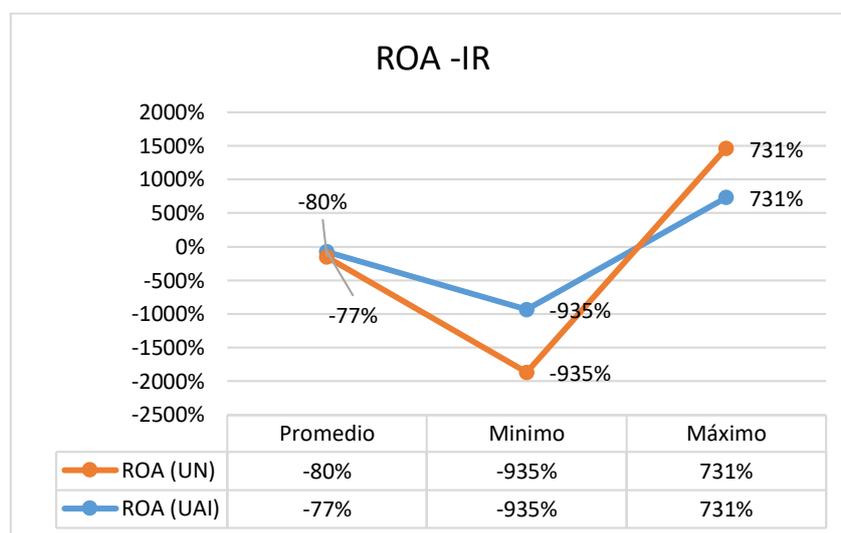
Tabla 7

Cuadro comparativo resumen de los Índices de Rentabilidad - IR

Cuadro Comparativo Resumen del ROA -IR			
	ROA (UAI)	ROA (UN)	diferencia
Promedio	-77%	-80%	2%
Mínimo	-935%	-935%	0%
Máximo	731%	731%	145%

Figura 7

Comparativo del ROA -IR



Los datos mostrados en la tabla 7 y figura 7, hacen referencia las herramientas estadísticas para analizar el ROA con respecto al IR causado, para lo cual se calcula un ROA antes de impuestos y un ROA después de impuestos con el propósito de establecer una diferencia y determinar cuál es el impacto de este impuesto sobre este indicador, los datos muestran que los dos valores del ROA presentan valores negativos (-80% y -77%), debido principalmente a que existen compañías que tiene un roa negativo mayor al 100%, así también se observa que uno de los componentes que interviene en este índice, es decir, la utilidad antes del ejercicio y la utilidad neta presenta pérdidas, lo cual incide directamente en el rendimiento del activo, es así que al

ser empresas de naturaleza comercial, el eje central de su actividad económica se rige en el comercialización de artículos de cualquier índole, ya sea al por mayor o menor, y los cuales para el periodo 2021 tuvieron una disminución de las ventas, afectado principalmente por una baja rotación del inventario, todo esto como consecuencia de la pandemia del Covid-19. A pesar de estos valores negativos se observa una diferencia promedio del 2% entre los dos indicadores donde ROA calculado en base a la utilidad neta. Otros valores estadísticos como el máximo y el mínimo presentan los siguientes valores: 731% y -935%.

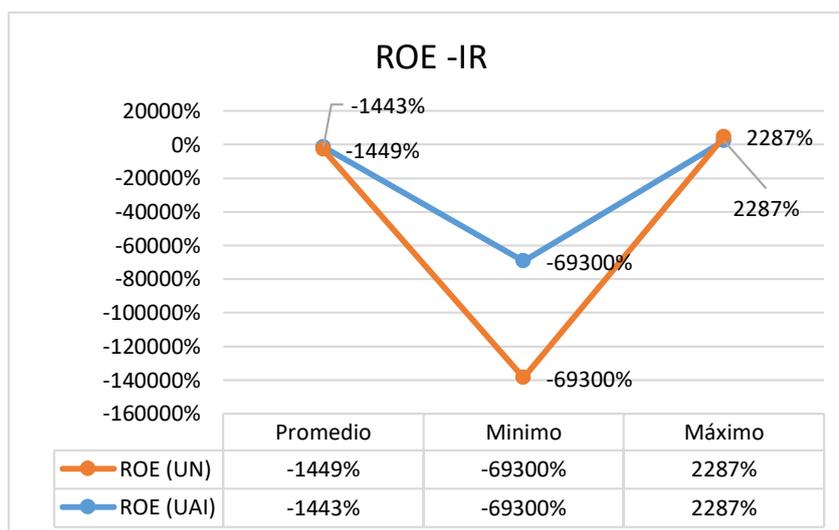
Tabla 8

Cuadro Comparativo Resumen del ROE -IR.

Cuadro Comparativo Resumen del ROE -IR			
	ROE (UAI)	ROE (UN)	diferencia
Promedio	-1443%	-1449%	6%
Mínimo	-69300%	-69300%	-98%
Máximo	2287%	2287%	114%

Figura 8

Comparativo del ROA -IR



En lo referente al Roee, este índice presenta un promedio del -1449% para el ROE (UN) y del -1443% para el ROE (AUI), de igual manera la valoración de esta índice muestra una diferencia promedio del 6%, lo cual permite deducir en primera instancia que al igual que el índice anterior, el resultado de este elemento, está directamente relacionado con la utilidad generada en el ejercicio del 2021, en la cual más del 50% de las empresas participantes tienen resultados negativos tanto en la utilidad antes de impuestos como en la utilidad neta. Ahora bien, con respecto a la relación existente con el patrimonio, se puede observar que gran parte

de las empresas no generaron rentabilidad para los accionistas en el periodo estudiado, todo esto como un sentido efecto de la pandemia del covid-19 que afecto a todos los sectores económicos, con respecto al IR, se observa una diferencia del 6%, permitiendo deducir, que el pago de impuestos tiene un cierto impacto en los resultados finales del ejercicio. De igual manera, se ha podido establecer un límite superior e inferior para este índice, cuyos valores son los siguientes 2287% y -69300%.

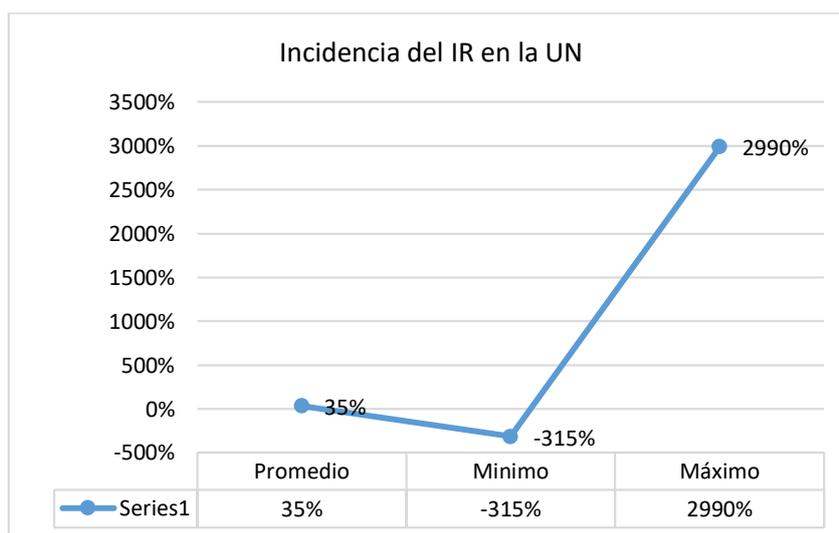
Tabla 9

Incidencia del IR en la UN

Incidencia del IR en la UN	
Promedio	35%
Mínimo	-315%
Máximo	2990%

Figura 9

Incidencia del IR en la UN



Por último, se observan los resultados que permiten identificar, cual es el porcentaje promedio de participación del IR que cancelan en la generación de la Utilidad Neta en el periodo analizado, los valores muestran que a nivel general se presenta un 35% de participación, es decir, los recursos destinados para el cumplimiento de este impuesto, representan el 35% de la Utilidad Neta.

CAPÍTULO II: ARTÍCULO PROFESIONAL

2.1. Resumen

El propósito de este artículo es analizar el impacto del impuesto a la renta en la rentabilidad en el sector comercial de la ciudad de Loja, en el periodo 2015 – 2019, a través de la comparación de información financiera y tributaria con la finalidad de poder establecer si existe un vínculo entre estas variables. Para alcanzar este propósito se empleó el siguiente marco metodológico, conformado por un enfoque cuantitativo y cualitativo, además de un diseño no experimental, de alcance explicativo, en lo concerniente a los métodos, se utilizó el método deductivo, analítico, la herramienta de recolección fue la encuesta, la misma que estuvo conformada por 6 interrogantes, la cual fue aplicada a una muestra de 10 empresas del sector comercial de la Ciudad de Loja. Los principales resultados muestran que el 100% de los encuestados consideran que la carga tributaria que pagan actualmente es injusta; y de este conjunto de personas el 50% señala que invertiría los recursos que cancela en tributos en la adquisición de mercadería, finalmente otros resultados indican que el ROA antes de impuestos (-80%) y el ROA después de impuestos (-77%) debido principalmente a que existen compañías que tiene una roa negativo mayor al 100%.

a. Palabras clave:

Rentabilidad, sector comercial, impuesto, política tributaria.

2.2. Abstract

The purpose of this article is to analyze the impact of income tax on profitability in the commercial sector of the city of Loja, in the period 2015 - 2019, through the comparison of financial and tax information in order to establish whether there is a link between these variables. To achieve this purpose, the following methodological framework was used, made up of a quantitative and qualitative approach, in addition to a non-experimental design, of explanatory scope, regarding the methods, the deductive, analytical method was used, the collection tool was the survey, which consisted of 6 questions, which was applied to a sample of 10 companies in the commercial sector of the City of Loja. The main results show that 100% of those surveyed consider that the tax burden they currently pay is unfair; and of this group of people, 50% indicate that they would invest the resources that they pay in taxes in the acquisition of merchandise, finally other results indicate that the ROA before taxes (-80%) and the ROA after taxes (-77%) mainly due to the fact that there are companies that have a negative ROA greater than 100%.

a. Keywords

Profitability, commercial sector, tax, tax policy.

2.3. Introducción

Desde el punto de vista de las empresas Paladines y Plua (2020) comentan que los beneficios ya sea en la reducción o exoneración de este tributo otorga una correlación positiva sustancial en el comportamiento económico de las organizaciones, particularmente en el crecimiento de las ganancias, sin embargo, no genera un crecimiento del empleo ni de los activos corrientes, por lo tanto es imprescindible indicar que los beneficios tributarios para las organizaciones no otorgan un efecto en el corto plazo. Dentro del contexto explicado en líneas anteriores se puede apreciar que ciertos sectores empresarial del ámbito nacional y sobre todo en el ámbito local, no tienen una buena percepción del pago de tributos, ya que afecta directamente en el tema de administración del capital del trabajo, sin embargo, no se ha podido encontrar evidencia que permita deducir de forma específica cual es el impacto del IR en la rentabilidad de todo, el sector empresarial de la Ciudad de Loja: situación que da origen a la siguiente pregunta de investigación ¿Cuál es el impacto del IR sobre la rentabilidad de las empresas del sector comercial de la ciudad de Loja?

Así pues para responder a esta pregunta, se plantea el siguiente objetivo general: Analizar el impacto del IR en la rentabilidad en el sector comercial de la ciudad de Loja, en el periodo 2015 – 2019, a través de la comparación de información financiera y tributaria con la finalidad de poder establecer si existe un vínculo entre estas variables.

Por tanto, esta investigación se constituye en un gran aporte al ámbito laboral, porque a través de los resultados obtenidos, se sensibilizará a los profesionales o futuros profesionales sobre el tema de contable y cómo afecta la declaración de impuestos. Esta investigación ayudará a los contribuyentes a conocer sobre los beneficios o consecuencias del pago del IR y el impacto en la economía del sector empresarial.

El IR es un tributo, vinculado con los ingresos totales que reciben las personas naturales, las sucesiones indivisas y las compañías nacionales o extranjeras. Este se estima sobre la renta ocasionada por la realización de actividades económicas en general incluyéndose por los ingresos percibidos de forma gratuita por el lapso de un año, posterior de la deducción de gastos y costos incurridos para generar estas rentas (Brito et al., 2020).

Brito et al. (2020) manifiesta que: los ingresos fiscales se entienden como contribuciones fiscales individuales y corporativas deben ponerse a disposición de la administración pública

para capitalizar el presupuesto general del Estado, con base en capacidad de pagar impuestos, de acuerdo con el principio de proporcionalidad; al eludir esta responsabilidad, el Estado adopta la autoridad fiscal emitirá Sanciones por evasión fiscal (p. 123).

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno (2017)(LRTI), los tributos son un ingreso público determinado sobre la base de la capacidad de pago de impuestos de los ciudadanos, y su propósito es recaudar recursos para que el Estado supla las carencias colectivas por medio de los servicios públicos. Bajo esta premisa, las entidades que participan activamente en el sistema tributario: SRI, municipios, diputaciones provinciales y otras entidades públicas, contribuyentes como contribuyentes. Un contribuyente es una persona que está legalmente obligada a pagar una determinada cantidad de impuesto, es decir, la obligación tributaria recae sobre él. La entidad activa es responsable de recaudar el impuesto.

2.4. Metodología

Enfoque de la investigación

Este estudio utilizó enfoques cuantitativos y cualitativos porque los datos serán observados y evaluados y se establecerán hipótesis a partir de los datos analizados. Es decir, se emplea un enfoque de carácter mixto, en relación a la parte cuantitativa Hernández et al. (2010) señalan que este enfoque se refiere al uso de técnicas y herramientas estandarizadas para recolectar datos y medirlos para demostrar su efectividad. Y, en lo que se refiere a la parte cualitativa los mismos autores mencionan que este enfoque se basa en la recopilación de información, a través de la cual realización de preguntas, estas preguntas dependerán de la explicación y estándares del investigador; el investigador también presentará su propia experiencia personal a los participantes.

Diseño de la investigación

Para la presente investigación se aplicó un diseño no experimental transversal, ya que según Hernández et al. (2010), afirman que en este diseño se examinan los cambios acontecidos en periodo único de tiempo, este caso en particular se analizara el impacto del IR en el sector comercial de la ciudad de Loja, en el periodo del 2021.

Alcance de la investigación

Este análisis es de alcance explicativo ya que se busca determinar cuál es el impacto de este impuesto en la población encuestada, con respecto al IR, así como del contraste con otros investigadores sobre el tema. Esto en referencia a lo expresado por Hernández et al. (2010),: *“Pretende establecer las causas de los eventos, sucesos o fenómenos que se estudian”* (83p.).

Métodos y Fuentes de datos

Método deductivo

“Mediante este se aplican los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios” (Ramos Chagoya, 2018). Ya que a partir del estudio de los tributos declarados por el sector empresarial de la ciudad de Loja se logrará determinar el vínculo e impacto en la rentabilidad de las mismas.

Método Analítico

“El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la disociación de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para analizar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y análisis de un hecho en particular” (Ruiz Limón, 2018). En el caso de la presente investigación este método servirá para analizar la información recopilada posterior a la aplicación de las encuestas.

Adicionalmente, se aplica la estadística descriptiva, la cual “se utiliza con el propósito de recolectar, describir y resumir un conjunto de datos obtenidos. Estos pueden visualizarse de manera numérica y gráfica” (Casquete Baidal, Espinoza Espinoza, & Flores Villacrés, 2016). Es por ello que el empleo del promedio, máximo y mínimo, permitieron dar una mejor explicación a los resultados encontrados, y son los elementos más empleados por los investigadores.

Investigación bibliográfica

En la investigación bibliográfica se utilizó para recopilar información, los contenidos teóricos y conceptuales contenidos en libros, artículos y demás insumos académicos que permitían sustentar la presente investigación, así también se tomará de una base de datos proporcionada por el SRI, y por la SUPERCIAS.

Encuesta

La encuesta es una herramienta de recopilación de información, la cual está integrada de un cuestionario, en lo que respecta a esta investigación se aplicó una encuesta a los integrantes del sector comercial de la Ciudad de Loja con la finalidad de conocer la percepción sobre el tema del IR.

Muestra

Hernández et al. (2010) señalan que: “*La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población*” (175p.). La presente investigación lo integran las empresas del sector comercial de la Ciudad de Loja, que son al 1444 de la provincia de Loja partiendo de la información disponible en la Superintendencia de compañías, y el Servicios de rentas internas, se calcula la muestra en base a la cantidad de empresas que se registran movimiento en el año 2019.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

N= Tamaño de la población

Z= Nivel De confianza

p = probabilidad de éxito

q = probabilidad de fracaso

e = nivel de error

$$n = \frac{1444 * 1,96^2 * 0,05 * 0,05}{(1444 - 1) * 0,03^2 + (1,96)^2 * 0,05 * 0,05}$$

$$n = 10$$

2.5. Resultados – Discusión

2.5.1. Análisis e Interpretación de las Encuestas

1. ¿Cuántos años tiene la actividad económica de su empresa o negocio?

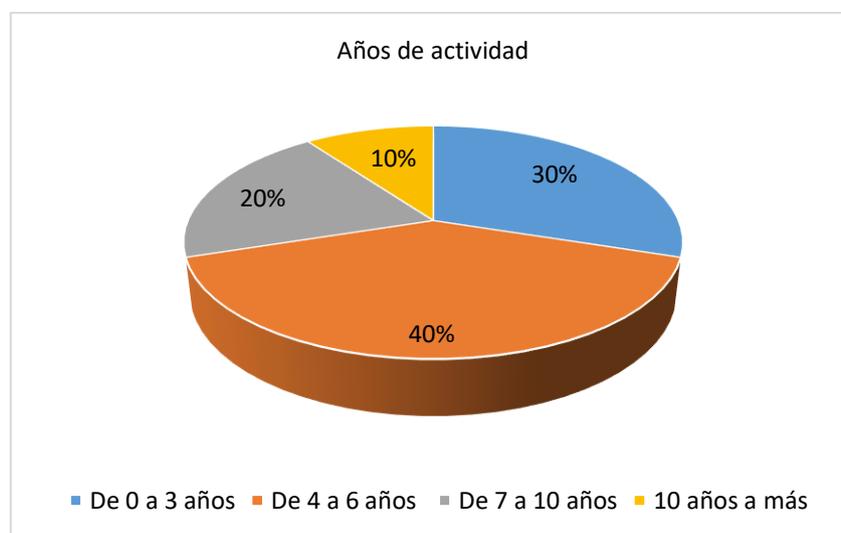
Tabla 10

Años de Actividad de la empresa

Variable	Frecuencia	%
De 0 a 3 años	3	30%
De 4 a 6 años	4	40%
De 7 a 10 años	2	20%
10 años a más	1	10%
Total	10	100%

Figura 10

Años de Actividad de la empresa



Interpretación:

La información mostrada en la tabla 1 y figura 1, permiten identificar los años que las empresas encuestadas llevan en el mercado local de las cuales el 40% que representa a 4 compañías señalan que tienen un tiempo comprendido de 4 a 6 años, en una segunda posición se tienen a las empresas que tienen un tiempo de vida de 0 a 3 años las cuales representan al 30% con una participación de 3 organizaciones, de igual manera, se observa al 20% que representa a 2 empresas las cuales tienen una presencia en el mercado en un periodo comprendido de 7 a 10 años, y por último se tiene al 10% que corresponde a una sola entidad que tiene un periodo de funcionamiento de 10 años a más. Los resultados permiten deducir que

casi la mitad de las empresas tienen un lapso de funcionamiento en el periodo comprendido de entre 4 a 6 años.

2. ¿Qué persona se encarga de efectuar la declaración de impuestos en la empresa?

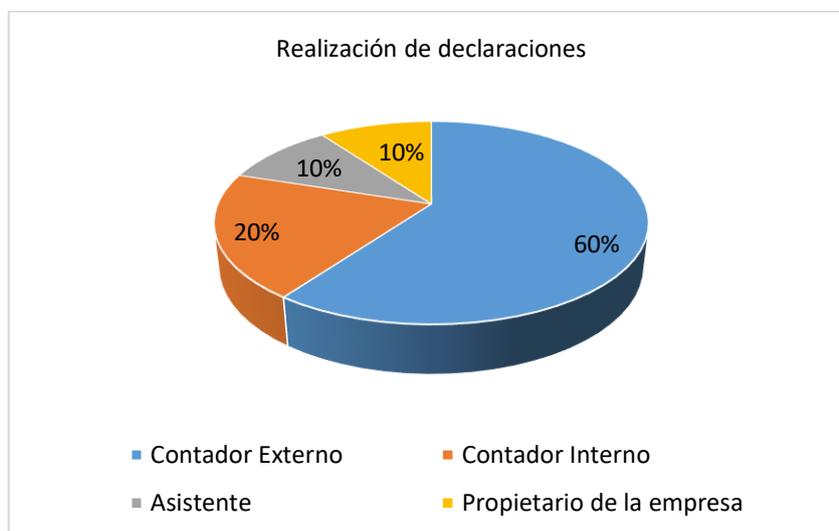
Tabla 11

Persona encargada de realizar la declaración de impuestos

Variable	Frecuencia	%
Contador Externo	6	60%
Contador Interno	2	20%
Asistente	1	10%
Propietario de la empresa	1	10%
Total	10	100%

Figura 11

Persona encargada de realizar la declaración de impuestos.



Interpretación:

Con respecto a esta pregunta, se ha podido establecer con un 60% que corresponde a 6 empresas quien expresan que cuentan los servicios de una computadora, a continuación, con el 20% que corresponde a 2 gerentes indican que prefiere un contador interno, y con un nivel 10% que representa a un individuo marcaron la respuesta asistente y los propietarios.

3. ¿En su opinión la carga tributaria que actualmente están pagando el sector empresarial es?

Tabla 12

Opinión sobre la carga tributaria

Variable	Frecuencia	%
Justo	0	0%
Injusto	10	100%
Total	10	100%

Figura 12

Opinión sobre la carga tributaria



Interpretación:

Toda la población encuestada expresa que la carga tributaria impuesta actualmente es injusta, ya que gran parte de las empresas son pequeñas y están iniciando sus operaciones en el mercado por lo cual la cancelación de impuestos, puede ocasionar ciertos retrasos a la hora de realiza una planeación.

4. ¿La cantidad de efectivo que usted cancela por concepto de impuestos directos, la podría invertir en?

Tabla 13

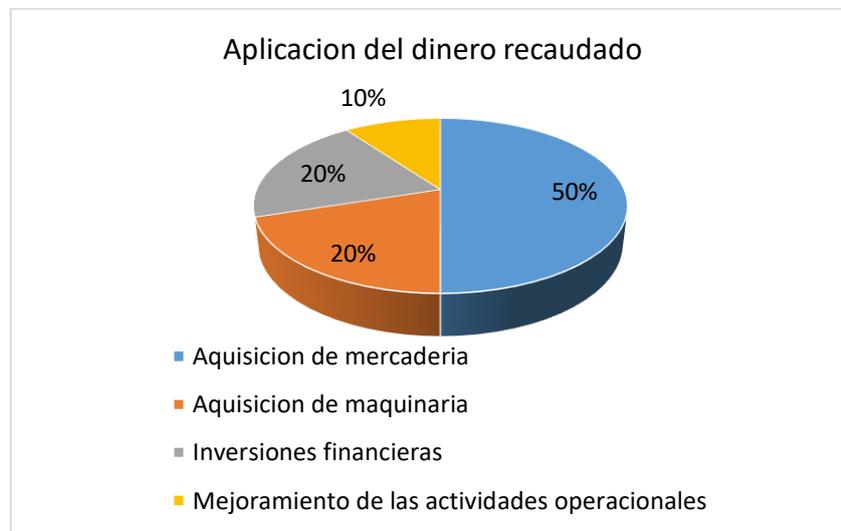
Aplicación del dinero recaudado

Variable	Frecuencia	%
----------	------------	---

Adquisición de mercadería	5	50%
Adquisición de maquinaria	2	20%
Inversiones financieras	2	20%
Mejoramiento de las actividades operacionales	1	10%
Total	10	100%

Figura 13

Aplicación de dinero recaudado



Interpretación

En lo referido a cuál sería el destino que los encuestados otorgarían a los recursos con los cuales cancelan los tributos, el 50% que representa a 5 empresarios señala que con estos dineros podrían adquirir más mercadería y mejorar la rotación de su inventario, así el 20% que corresponde a 2 personas indican que comprarían maquinaria y realizarían inversiones financieras, con respecto a esto los encuestados expresan que la compra de maquinaria mejoraría más aun los niveles de producción en las organizaciones, motivo por el cual expresan que los recursos destinados al pago de tributos, serían destinados a esta actividad así también se detecta que los empresarios consideran que la colocación de estos valores en instrumentos financieros puede asegurar la consecución de recursos en un largo plazo, y por último se tiene que el 10% que pertenece a 1 persona, expresa que este dinero lo usaría para mejorar las actividades operacionales.

5. ¿Las políticas fiscales y tributarias han afectado a la empresa ocasionando factores negativos tales como?

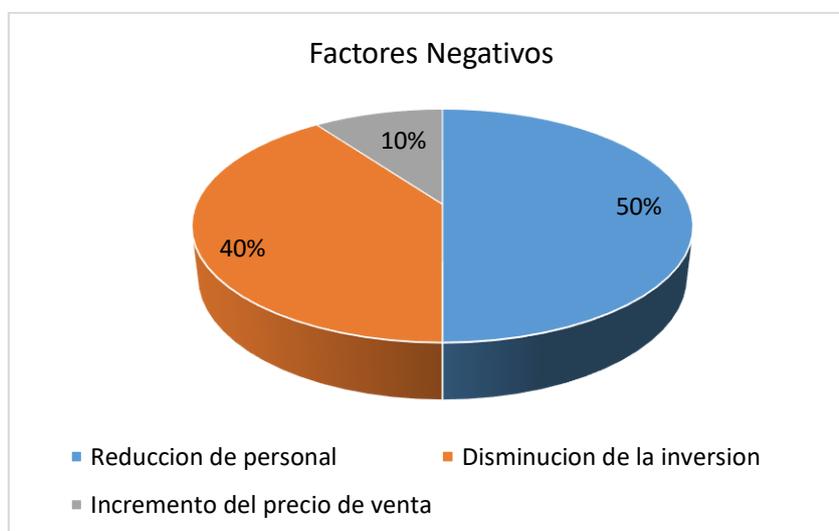
Tabla 14

Factores Negativos

Variable	Frecuencia	%
Reducción de personal	5	50%
Disminución de la inversión	4	40%
Incremento del precio de venta	1	10%
Total	10	100%

Figura 14

Factores Negativos



En la siguiente interrogante cuyos resultados se ubican en la tabla 5 y figura 5, trata de dar a conocer los efectos negativos de la implementación de las políticas fiscales y tributarias, en el sector comercial de la Ciudad de Loja, donde el 50% que corresponden a 5 personas, expresan que uno de los grandes efectos negativos, fue la reducción de personal puesto que gran parte de los encuestados expresan que tuvieron que aplicar esta alternativa, con el propósito de tener más circulante y poder cumplir con las obligaciones tributarias. Esto se ve afianzando por el otro 40% de los participantes, que representan 4 encuestados, manifiestan que debido a la implementación de constantes reformas a la política fiscales y tributarias, han tenido que reducir los montos de inversión destinado a la compra de insumos o de maquinaria, y por último se observa al 1% que representa a un encuestado, quien sugiere que este tipo de estrategias aplicadas por la administración pública, obliga a los contribuyentes al empleo de

otras alternativas direccionadas a obtener ingresos en este caso se han visto en la necesidad de incrementar el precio de venta al público.

En este sentido los encuestados expresan, que no se observa en gran medida los beneficios, por el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sino más bien, el apareamiento de nuevas reformas a la normativa genera confusión y, por lo tanto, el no pago de los tributos.

6. ¿Conoce usted algunas medidas o incentivos tributarios que facilite el Estado en el desarrollo de nuevas empresas y en la cancelación de tributos que en cierta forma le amparen o beneficien para reducir su carga tributaria?

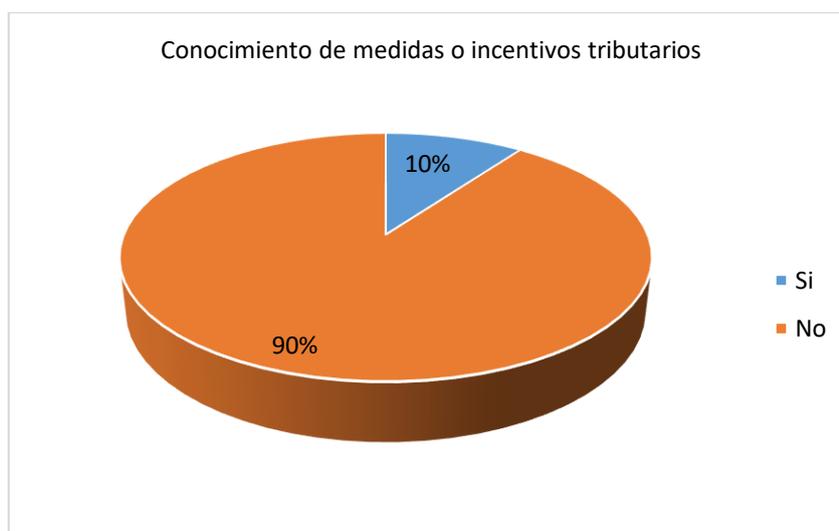
Tabla 15

Conocimiento de medidas o incentivos tributarios

Variable	Frecuencia	%
Si	1	10%
No	9	90%
Total	10	100%

Figura 15

Conocimiento de medidas o incentivos tributarios



Finalmente, se pudo identificar que el 90% que representa a 9 encuestados señalan de forma contundente, no tener conocimientos de medidas o incentivos que les permitan a los usuarios disminuir su carga tributaria, en este caso las personas afirman que perciben a la administración tributaria como un ente regulador y que realiza captaciones de recursos a través de la imposición de tributos, y de la cual no reciben ningún tipo de beneficio o incentivo.

2.5.2. Análisis comparativo de los Índices de Rentabilidad e IR del Sector de la Ciudad de Loja

Para iniciar esta sección es importante mencionar que la misma se abordará de la siguiente manera: en primer lugar, se procede a analizar el índice de rentabilidad ROA con respecto al IR, a continuación, se aplica la misma temática con respecto al ROE y, por último, se procede a examinar la relación entre el IR y la utilidad neta de las empresas del sector comercial de la Ciudad de Loja para el 2021.

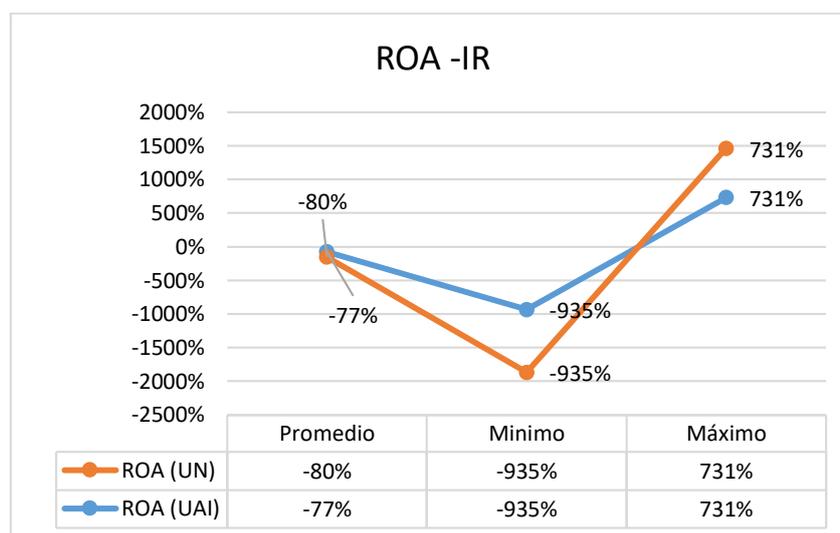
Tabla 16

Cuadro comparativo resumen de los Índices de Rentabilidad - IR

Cuadro Comparativo Resumen del ROA -IR			
	ROA (UAI)	ROA (UN)	diferencia
Promedio	-77%	-80%	2%
Mínimo	-935%	-935%	0%
Máximo	731%	731%	145%

Figura 16

Comparativo del ROA -IR



Los datos mostrados en la tabla 7 y figura 7, hacen referencia las herramientas estadísticas para analizar el ROA con respecto al IR causado, para lo cual se calcula un ROA antes de impuestos y un ROA después de impuestos con el propósito de establecer una diferencia y determinar cuál es el impacto de este impuesto sobre este indicador, los datos muestran que los dos valores del ROA presentan valores negativos (-80% y -77), debido principalmente a que existen compañías que tiene un roa negativo mayor al 100%, así también se observa que uno de los componentes que interviene en este índice, es decir, la utilidad antes del ejercicio y la utilidad neta presenta pérdidas, lo cual incide directamente en el rendimiento del activo, es así que al

ser empresas de naturaleza comercial, el eje central de su actividad económica se rige en el comercialización de artículos de cualquier índole, ya sea al por mayor o menor, y los cuales para el periodo 2021 tuvieron una disminución de las ventas, afectado principalmente por una baja rotación del inventario, todo esto como consecuencia de la pandemia del Covid-19. A pesar de estos valores negativos se observa una diferencia promedio del 2% entre los dos indicadores donde ROA calculado en base a la utilidad neta. Otros valores estadísticos como el máximo y el mínimo presentan los siguientes valores: 731% y -935%.

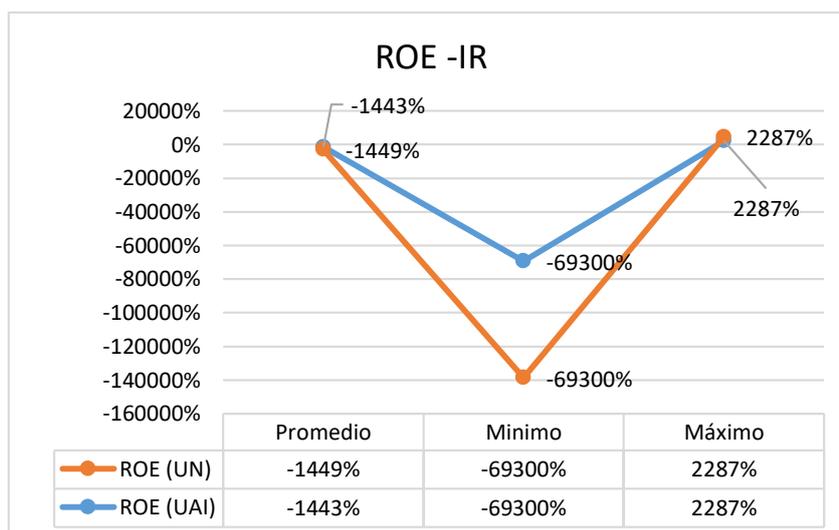
Tabla 17

Cuadro Comparativo Resumen del ROE -IR.

Cuadro Comparativo Resumen del ROE -IR			
	ROE (UAI)	ROE (UN)	diferencia
Promedio	-1443%	-1449%	6%
Mínimo	-69300%	-69300%	-98%
Máximo	2287%	2287%	114%

Figura 17

Comparativo del ROA -IR



En lo referente al Roee, este índice presenta un promedio del -1449% para el ROE (UN) y del -1443% para el ROE (AUI), de igual manera la valoración de esta índice muestra una diferencia promedio del 6%, lo cual permite deducir en primera instancia que al igual que el índice anterior, el resultado de este elemento, está directamente relacionado con la utilidad generada en el ejercicio del 2021, en la cual más del 50% de las empresas participantes tienen resultados negativos tanto en la utilidad antes de impuestos como en la utilidad neta. Ahora bien, con respecto a la relación existente con el patrimonio, se puede observar que gran parte

de las empresas no generaron rentabilidad para los accionistas en el periodo estudiado, todo esto como un sentido efecto de la pandemia del covid-19 que afecto a todos los sectores económicos, con respecto al IR, se observa una diferencia del 6%, permitiendo deducir, que el pago de impuestos tiene un cierto impacto en los resultados finales del ejercicio. De igual manera, se ha podido establecer un límite superior e inferior para este índice, cuyos valores son los siguientes 2287% y -69300%.

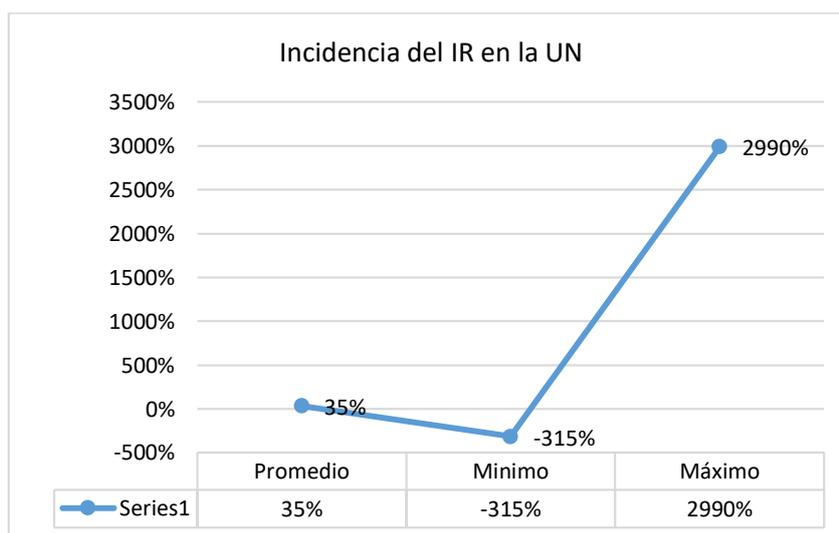
Tabla 18

Incidencia del IR en la UN

Incidencia del IR en la UN	
Promedio	35%
Mínimo	-315%
Máximo	2990%

Figura 18

Incidencia del IR en la UN



Por último, se observan los resultados que permiten identificar, cual es el porcentaje promedio de participación del IR que cancelan en la generación de la Utilidad Neta en el periodo analizado, los valores muestran que a nivel general se presenta un 35% de participación, es decir, los recursos destinados para el cumplimiento de este impuesto, representan el 35% de la Utilidad Neta.

En lo referente al Roe, este índice presenta un promedio del -1449% para el ROE (UN) y del -1443% para el ROE (AUI), de igual manera la valoración de esta índice muestra una

diferencia promedio del 6%, lo cual permite deducir en primera instancia que al igual que el índice anterior, el resultado de este elemento, está directamente relacionado con la utilidad generada en el ejercicio del 2021, en la cual más del 50% de las empresas participantes tienen resultados negativos tanto en la utilidad antes de impuestos como en la utilidad neta. Ahora bien, con respecto a la relación existente con el patrimonio, se puede observar que gran parte de las empresas no generaron rentabilidad para los accionistas en el periodo estudiado, todo esto como un sentido efecto de la pandemia del covid-19 que afecto a todos los sectores económicos, con respecto al IR, se observa una diferencia del 6%, permitiendo deducir, que el pago de impuestos tiene un cierto impacto en los resultados finales del ejercicio. De igual manera, se ha podido establecer un límite superior e inferior para este índice, cuyos valores son los siguientes 2287% y -69300%.

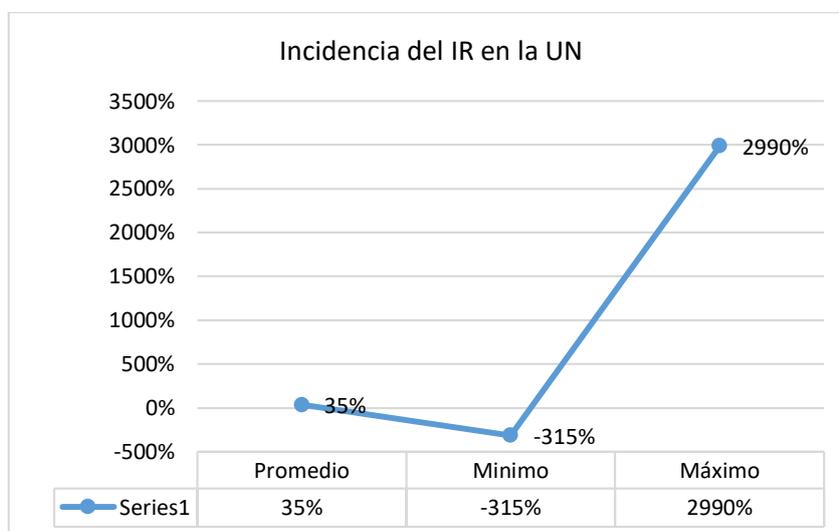
Tabla 19

Incidencia del IR en la UN

Incidencia del IR en la UN	
Promedio	35%
Mínimo	-315%
Máximo	2990%

Figura 19

Incidencia del IR en la UN



Por último, se observan los resultados que permiten identificar, cual es el porcentaje promedio de participación del IR que cancelan en la generación de la Utilidad Neta en el periodo

analizado, los valores muestran que a nivel general se presenta un 35% de participación, es decir, los recursos destinados para el cumplimiento de este impuesto, representan el 35% de la Utilidad Neta.

Una vez recopilados y analizados los datos, a continuación, se realiza un contraste de los resultados encontrados con los elaborados por otros investigadores:

De forma general, se ha podido identificar cual es el IR en la rentabilidad del sector comercial de la Ciudad de Loja, los resultados de las encuestas indican que todos los empresarios no se encuentran de acuerdo con el pago tributos, sobre todo del IR, ya que últimamente han implementado reformas que de alguna manera dificultan su comprensión, así también se ha encontrado que los líderes de este sector, consideran que las políticas tributarias y fiscales, han generado efectos negativos en sus negocios sobre con el despido de personal (50%) y reducción de inversión (40%). En esta misma línea, el 50% de los encuestados expresan que con el dinero que cancelan del IR podrían adquirir mercadería nueva y así poder ofrecer un stock variado a sus clientes, y el 90% de los empresarios expresan desconocer sobre el tema de beneficios o incentivos que les permita disminuir su carga tributaria. Esta información es similar a la presentada por Zhapa et al. (2018) quienes realizan un estudio con el propósito de conocer cuál es el criterio que tienen las MiPymes de la Ciudad de Loja, en el cual se encontró que el 34% de los encuestados ha tenido que despedir a su personal, y el 33% ha disminuido su capital de trabajo. Otros resultados, es decir, el 43% de los dueños de comercios expresan que con el dinero que cancelan las obligaciones tributarias, podrían invertir en la adquisición de inventario, mejorar las condiciones de trabajo o realizar inversiones financieras.

En este sentido los empresarios considera que la administración pública debería plantear nuevas estrategias que generen, una buena aceptación en los usuarios sobre todo en el sector empresarial, ya que este tipo de impuestos generan que los niveles de liquidez se vean disminuidos, y la capacidad de generar ingresos se vea afectada, con relación a esto se analiza la investigación realizada por SanMartín et al. (2020), los cuales ejecutan un análisis con la finalidad de conocer cuáles son las percepciones que tienen los contribuyentes activos y pasivo con respecto al IR en la Provincia de El Oro, los resultados indican que los encuestados señalan que actualmente, se necesita la implementación de nuevos incentivos tributarios, enfocados a un apoyo efectivo a la reactivación económica, no obstante, los investigadores consideran que el IR, ha tenido un gran impacto en la “salud financiera” generando problemas de liquidez y rentabilidad, con respecto a esto los resultados de este análisis, expresan que en los indicadores de rentabilidad en este caso el ROA y el ROE, el impuesto al renta tiene una incidencia de 2% y

6% respectivamente, otro dato adicional, permite deducir que el IR tiene un impacto del 35% en la generación de la utilidad neta, estos valores permiten afianzar la información presentada previamente, en la cual se explica que este tipo de impuestos afecta seriamente la salud económica de las empresas.

Por último, se puede decir que el IR afecta indiscutiblemente las actividades operacionales y económicas de las empresas, esta afirmación se está respaldando por el estudio elaborado por Brito et al. (2020), los cuales realizan un análisis con el propósito de identificar cuáles son los impactos de los impuestos directos e indirectos en las Pymes de la Ciudad de Cuenca, donde concluyen que los tributos establecidos por la administración pública, ocasionan efectos negativos, puesto que repercute de manera importante en el desarrollo de las organizaciones, de igual manera, señalan que el desconocimiento de los beneficios e incentivos ofertados con la finalidad de reducir la carga tributaria debe ser un tema de preocupación, pues genera un cierto rechazo en los contribuyentes, razón por la cual, se debe realizar un manejo oportuno y adecuado de esta temática, más aun, en este periodo de reactivación

CONCLUSIONES

- El 100% de los empresarios encuestados consideran que el pago de impuestos, sobre todo del impuesto, genera efectos negativos en las economías de las empresas, donde el 50% de los participantes expresan que tuvieron que despedir a personal y otro 40% afirma a ver disminuido el capital de inversión, estos valores permiten deducir que el cumplimiento de las obligaciones tributarias tiene una percepción entre los usuarios, lo que genera un rechazo a los mismos, y en alguno de los casos un posible incumplimiento de los mismos.
- Con respecto al estudio comparativo, realizado a los índices de rentabilidad vs las estadísticas de recaudación del IR, se tiene que este último tiene una incidencia del 2% en el ROA y 6% en el ROE, así como también se determinó que este impuesto tiene un impacto del 35% en la generación de la utilidad neta.
- Finalmente, se concluye que los resultados encontrados en la presente investigación son 100% similares a los elaborados por otros investigadores, en donde se concluye que los impuestos, tienen serios efectos en la salud financiera de las empresas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al SRI realizar campañas informativas sobre los beneficios e incentivos tributarios actuales con el propósito de mejorar los niveles de percepción de los usuarios.
- De igual manera, se sugiere al sector empresarial, el diseño de planes de contingencia esto con el objetivo de contar con estrategias que les permita, mantenerse a flote y seguir operando en eventualidades extraordinarias.
- Para futuras investigaciones, aplicar el mismo proceso metodológico direccionando este análisis para otros sectores y tributos.

BIBLIOGRAFÍA

- Brito-Brito, A. d., Narváez-Zurita, C. I., Erazo-Álvarez, J. C., & Torres-Palacios, M. M. (15 de Julio de 2020). Impacto de los impuestos directos e indirectos en las Pyme de la ciudad de Cuenca período 2016-2018. *Digital Publisher*, V(4-1), 119-136. doi:doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.301
- Carpio Barragán, C. D. (2021). RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA EN EL SECTOR COMERCIAL EN EL ECUADOR. (*Tesis de Licenciatura*). La Libertad. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5788/1/UPSE-TCA-2021-0011.pdf>
- Casquete Baidal, N., Espinoza Espinoza, W. N., & Flores Villacrés, E. (Diciembre de 2016). APLICACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS EN LAS EMPRESAS. *Revista: Caribeña de Ciencias Sociales*, En línea. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2016/12/estadisticas.html>
- Ferreiro Lapatza, J. J. (2000). *Curso de Derecho Financiero Español*. Madrid.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Ley Organica de Régimen Tributario Interno. (29 de Diciembre de 2017). Congreso Nacional. *Registro Oficial Suplemento 463*. Quito. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/Anexos%20Generales/a2/Anexo-lit-a2-LRTI.pdf>
- Paladines-Gallardo, A., & Plua-Burgos, Y. (15 de Mayo de 2020). ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA Y RENDIMIENTO EMPRESARIAL: EVIDENCIA PARA LAS MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS DE ECUADOR. *Cuestiones Económicas*, 30(1), 1-27. Obtenido de <https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/94/111>
- Pallo Tito, E. L. (Septiembre de 2015). EVOLUCIÓN DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DENTRO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ECUATORIANO Y SU RECAUDACIÓN EN EL PERIODO 2007-2012". (*Tesis de Posgrado*). Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8533/1/Evoluci%C3%B3n%20de%20los%20Impuestos%20Directos%20e%20Indirectos%20dentro%20del%20R%C3%A9gimen%20Tributario%20Ecuatoriano%20y%20su%20Recaudaci%C3%B3n%20en%20periodo%202007%20-2012.pdf>
- Ponce-Alvarez, C. V., Pinargote-Vásquez, A. E., Chiquito-Tigua, G. P., Baque -Sánchez, E. R., Quiñonez-Cercado, M. d., Campozano-Chiquito, G. X., & Salazar-Pilay, M. G. (Julio de 2018). Desconocimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en el Impuesto a la Renta. *Revista Dominio de las Ciencias*, 4(3), 294-312. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6560186>
- Ramírez-Álvarez, J., & Carrillo-Maldonado, P. (Agosto de 2020). Indicador de eficiencia recaudatoria del impuesto al valor agregado y del impuesto a la renta del Ecuador. *Revista de la CEPAL*(131), 77-94. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45954/1/RVE131_Ramirez.pdf
- Ramos Chagoya, E. (1 de Julio de 2018). *Métodos y técnicas de investigación*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/metodos-y-tecnicas-de-investigacion/>

- Ruiz Limón, R. (2018). *HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO*. Obtenido de Eumed.net: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/257/index.htm>
- SanMartín, L. A., Abambari, M. J., & Delgado, R. M. (2020). Percepciones de los sujetos activos y pasivos agremiados respecto al anticipo del impuesto a la renta en la Provincia de El Oro- Ecuador. *Revista Espacios*, 41(15), 1-11. Obtenido de <https://ww.revistaespacios.com/a20v41n15/a20v41n15p08.pdf>
- Servicio de Renta Internas (SRI). (2022). *Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/de/impuesto-redimible-botellas-plasticas-no-retornables>
- Servicio de Rentas Internas (SRI). (29 de Noviembre de 2020). *Guía para contribuyentes: Impuesto a la Renta Sujetos pasivos*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/de/impuesto-renta>
- Servicio de Rentas Internas (SRI). (2022). *Impuesto a la Salida de Divisas* . Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/de/impuesto-a-la-salida-de-divisas-isd>
- Servicio de Rentas Internas (SRI). (2022). *Impuesto a las Tierras Rurales*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/de/impuesto-tierras-rurales>
- Servicio de Rentas Internas (SRI). (2022). *Impuesto a los Activos en el Exterior*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/de/impuesto-activos-en-el-exterior>
- Servicio de Rentas Internas (SRI). (2022). *Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/de/impuesto-consumos-especiales>
- Servicio de Rentas Internas (SRI). (2022). *Impuesto a los Vehículos motorizados (IVM)*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/de/impuesto-a-los-vehiculos-motorizados>
- Servicio de Rentas Internas (SRI). (2022). *IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)*. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/de/impuesto-al-valor-agregado-iva>
- Zhapa-Amay, E. M., Añazco-Narvárez, M. E., Aldean-Guamán, L. M., & Orellana-Jaramillo, L. M. (Diciembre de 2018). Las MiPyMEs en el barrio El Sagrario de la Ciudad de Loja, criterios sobre tributos e impuestos. *Polo del Conocimiento*, III(12), 27-46. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LasMiPyMEsEnElBarrioElSagrarioDeLaCiudadDeLojaCrit-7183543.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

Formato de Encuesta Aplicada al Sector Empresarial de la Ciudad de Loja

Objetivo: la presente encuesta tiene la finalidad de recoger información sobre la percepción que tienen los líderes empresariales de la Ciudad de Loja, sobre el Impuesto a la renta. Se le ruega responder con sinceridad, puesto que esta información es de carácter académico.

1. ¿Cuántos años tiene la actividad económica de su empresa o negocio?

- De 0 a 3 años ()
- De 4 a 6 años ()
- De 7 a 10 años ()
- 10 años a más ()

2. ¿Qué persona se encarga de efectuar la declaración de impuestos en la empresa?

- Contador Externo ()
- Contador Interno ()
- Asistente ()
- Propietario de la empresa ()

3. ¿En su opinión la carga tributaria que actualmente están pagando el sector empresarial es?

- Justo ()
- Injusto ()

4. ¿La cantidad de efectivo que usted cancela por concepto de impuestos directos, la podría invertir en?

- Adquisición de mercadería ()
- Adquisición de maquinaria ()
- Inversiones financieras ()
- Mejoramiento de las actividades operacionales ()

5. ¿Las políticas fiscales y tributarias han afectado a la empresa ocasionando factores negativos tales como?

- Reducción de personal ()

Disminución de la inversión ()

Incremento del precio de venta ()

6. ¿ Conoce usted algunas medidas o incentivos tributarios que facilite el Estado en el desarrollo de nuevas empresas y en la cancelación de tributos que en cierta forma le amparen o beneficien para reducir su carga tributaria?

Si () No ()

ANEXO 2
Matriz de Cálculos

	Antes De Impuestos	Utilidad Del Ejercicio		Antes De Impuestos	Utilidad Del Ejercicio		
	ROA	ROA	diferencia	ROE	ROE	diferencia	%
1 COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA LOJAGAS	4%	3%	1%	5%	3%	2%	47%
2 COMERCIALIZADORA RAMIREZ GALVAN CIA. LTDA.	-249%	-251%	2%	-1418%	-1426%	9%	-1%
3 IMELDA DE JARAMILLO CIA. LTDA.	-273%	-275%	2%	-1066%	-1073%	7%	-1%
4 IOMOTORS S.A.	-121%	-121%	0%	761%	761%	0%	0%
5 DISTRIBUIDORA CAMEL DE INSUMOS DISCAMEL CIA. LTDA.	-233%	-233%	0%	-621%	-622%	1%	0%
6 AMAVI LIQUOR'S CIA. LTDA.	0%	0%	0%	0%	0%	1%	-315%
7 INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.	-4%	-4%	0%	-4%	-4%	0%	0%
8 IMPORTADORA LAVACOR CIA. LTDA.	1%	0%	1%	10%	0%	10%	2990%
9 IMPORTACIONES GPSC S.A.	21%	16%	5%	94%	71%	24%	34%
10 ASIAEXPOAGRIC CIA. LTDA.	0%	0%	0%	-1%	-1%	0%	28%
11 DISTRIBUIDORA GRANDA DISTRIGRANDA CIA. LTDA.	12%	9%	3%	32%	24%	8%	35%
12 COMERCIALIZADORA IMPORTADORA COIMFAGI CIA. LTDA.	-237%	-238%	1%	-1251%	-1254%	4%	0%
13 IMPORTADORA MINASUR CIA. LTDA.	9%	6%	2%	18%	13%	5%	38%
14 INDULOJA CIA. LTDA.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	-314%
15 COMERCIALIZADORA DICAVI CIA. LTDA. CAMOVI DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ CUENCA CHAMBA	5%	3%	1%	86%	62%	24%	39%
16 DISTRIAUTOC CIA. LTDA.	-174%	-174%	0%	-5606%	-5606%	0%	0%
17 ECOLGY-FARM CIA. LTDA.	-44%	-46%	3%	-54%	-58%	3%	-6%
18 ALPISUR CIA. LTDA.	17%	14%	2%	84%	72%	12%	17%
19 SILMOGAS CIA. LTDA.	-164%	-164%	0%	-215%	-216%	0%	0%
20 IMPORTADORA ORTEGA CIA. LTDA. PROVEEDORA LOJANA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO	-4%	-4%	0%	-271%	-271%	0%	0%
21 SAMANIEGO PROLCOM CIA. LTDA.	-282%	-283%	1%	-4100%	-4120%	20%	0%
22 I.M.C. RUILOVA CIA. LTDA.	1%	0%	0%	16%	12%	4%	36%

23	I.M.C. RUILOVA CIA. LTDA.	1%	0%	0%	16%	12%	4%	36%
24	COMERCIAL CHAVEZ BENAVIDES CIA. LTDA.	-24%	-26%	1%	-28%	-30%	2%	-5%
25	ABENDAÑO BRICEÑO CIA. LTDA.	-198%	-198%	0%	-554%	-554%	0%	0%
26	FARMACIAS LOJA FAMLOJA CIA.LTDA.	0%	0%	0%	-1%	-1%	0%	0%
27	DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.	-115%	-115%	0%	-229%	-229%	0%	0%
28	MOVILLANTA SERVICIOS GENERAL COMPAÑIA LIMITADA	4%	3%	1%	53%	42%	12%	28%
29	COMERCIALIZADORA INJORI CIA. LTDA.	6%	5%	2%	22%	16%	6%	40%
30	ER25 RACING PARTS CIA.LTDA.	0%	0%	0%	211%	309%	-98%	-32%
31	DISTRIARMIJOS S.A.S.	3%	3%	1%	125%	97%	27%	28%
32	CONSTFACIL CIA. LTDA.	-198%	-198%	0%	2287%	2287%	0%	0%
33	NIEVECITAS CIA.LTDA.	-1%	-1%	0%	-17%	-17%	0%	0%
34	DECOTABLEROS & DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.	7%	5%	2%	105%	81%	24%	30%
35	EMPRESA TECNOLOGICA TONERS CIA. LTDA.	12%	9%	3%	85%	65%	20%	30%
36	SEGELECTRIC CIA. LTDA.	3%	2%	1%	6%	4%	2%	46%
37	NUEVOS SISTEMAS, IMPORTACIONES Y MAQUINARIAS NSIM CIA. LTDA.	-38%	-42%	4%	-76%	-85%	8%	-10%
38	IMPORTADORA LOJARE CIA. LTDA.	4%	3%	1%	5%	4%	1%	28%
39	IMPORTONERECUADOR CIA.LTDA.	2%	1%	2%	80%	22%	58%	264%
40	ESTACION DE SERVICIO PLAZAGAS CIA. LTDA.	11%	9%	3%	21%	16%	5%	33%
41	COMERCSUR S.A.	3%	3%	0%	3%	3%	0%	2%
42	CASA IDEAL MATERIALES DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	-454%	-455%	1%	-4191%	-4200%	9%	0%
43	INDUSTRIAS QDA S.A.	-5%	-5%	0%	105%	105%	0%	0%
44	PLANTA DE FAENAMIENTO PLANFAPS POLLO SERRANO CIA.LTDA.	-512%	-514%	2%	-5115%	-5131%	16%	0%
45	PLANTA DE FAENAMIENTO PLANFAPS POLLO SERRANO CIA.LTDA.	-512%	-514%	2%	-5115%	-5131%	16%	0%
46	COMERCIALIZADORA ORTEGACOM CIA.LTDA.	731%	731%	0%	-69300%	-69300%	0%	0%
47	GALTOR SUPERMERCADO GALTORRES & J.J TORRES CIA.LTDA.	-538%	-539%	1%	-14574%	-14596%	22%	0%
48	PARDO&ASOCIADOS C.L.	-123%	-124%	1%	-17945%	-18059%	114%	-1%
49	NAOR-IMPORT DISTRIBUIDORA NARVÁEZ ORDOÑEZ CIA.LTDA.	1%	0%	0%	4%	2%	2%	107%

50	DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO RO CIA. LTDA.	0%	0%	0%	-7%	-21%	14%	-66%
51	MERCANTIL FLORES CAMPOVERDE CIA. LTDA.	3%	3%	0%	-4%	-4%	0%	0%
52	CAPAMACO TRADING S.A.S.	-186%	-186%	0%	-3312%	-3312%	0%	0%
53	IMPERMEABILISA CIA.LTDA. IMPORTADORA & DISTRIBUIDORA LEIVA ELIZALDE E HIJOS LEH	15%	13%	2%	182%	157%	25%	16%
54	CIA.LTDA.	16%	16%	0%	98%	98%	0%	0%
55	DICAMED-RC CIA.LTDA.	19%	19%	1%	97%	93%	4%	4%
56	CORPORACIONCASTEL C.L.	12%	12%	1%	14%	13%	1%	7%
57	DEDALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	-12%	-12%	0%	-16%	-16%	0%	0%
58	VBEE-CELL CIA. LTDA.	1%	1%	0%	3%	3%	0%	0%
59	ROYAL CHEMICAL DEL ECUADOR ROCHEC CIA.LTDA.	-119%	-125%	5%	-603%	-631%	28%	-4%
60	HEAVYMAQ S.A. IMPORTACIONES & DISTRIBUCIONES SANTA ANA	0%	0%	0%	2%	1%	0%	28%
61	SANTAIMPORDI CIA.LTDA.	-14%	-14%	0%	-14%	-14%	0%	0%
62	CAMPUS SOFT LOJA TECNOLOGIA CIA. LTDA.	-2%	-2%	0%	-6%	-6%	0%	0%
63	CASA KOREANA DE REPUESTOS CAKORE C. LTDA.	-38%	-38%	0%	-209%	-209%	0%	0%
64	DISTRIBUIDORA-PODER DISPODER CIA.LTDA.	17%	13%	4%	34%	26%	7%	28%
65	TECNOAUSTRAL C LTDA TECNOLOGIA, SISTEMAS, IMPORTACIONES Y COMPUTADORES	10%	10%	0%	14%	14%	0%	0%
66	TECSICOM CIA. LTDA.	-1%	-1%	0%	-2%	-2%	0%	0%
67	CORPORACIÓN AMORE CIELO AMORECIELOCORP S.A.S.	2%	1%	0%	7%	5%	2%	28%
68	FIRTEKECUADOR CIA.LTDA.	2%	1%	0%	68%	53%	15%	28%
69	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOYARD CIA.LTDA.	-29%	-29%	0%	-38%	-38%	0%	0%
70	SISTEMAS Y COMPUTACION SISCONET CIA. LTDA.	-482%	-486%	4%	-1114%	-1124%	10%	-1%
71	CORPORACIÓN GRAN COLOMBIANO CORPGC CIA.LTDA.	-1%	-1%	0%	4%	4%	0%	0%
72	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VELEPUCHA & JIMÉNEZ S.A.	0%	0%	0%	1%	1%	0%	0%
73	TOVACOMPU INFORMATICA CIA. LTDA.	-10%	-10%	0%	8%	8%	0%	0%
74	MEGA-DISTRIBUIDORA MEGAUTOLOJA CIA.LTDA. DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA GONZÁLEZ ROMÁN	-35%	-35%	0%	276%	276%	0%	0%
75	ULTRA-GR CIA.LTDA.	-23%	-23%	0%	103%	103%	0%	0%

76	DISTRIMAXI S.A.	-47%	-47%	0%	-69%	-69%	0%	0%
77	MAKINGPC S. A.	-40%	-40%	0%	388%	388%	0%	0%
78	CORPORACIÓN ALFA CÍA. LTDA. CORPALFA CIA.LTDA.	-6%	-6%	0%	-168%	-169%	1%	-1%
79	IDMAS IMPORTADORA & DISTRIBUIDORA CIA.LTDA.	-83%	-83%	0%	54%	54%	0%	0%
80	AGRICOMLOJA S.A.S.	-9%	-9%	0%	662%	662%	0%	0%
81	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA DISFARBECOM CIA.LTDA.	-246%	-263%	16%	-418%	-445%	27%	-6%
82	TOCOL PHARMACEUTICALS LLC.	-228%	-228%	0%	-251%	-251%	0%	0%
83	DISTRIBUCIONES ONLINE DESPACHAME S.A.S.	-2%	-2%	0%	-2%	-2%	0%	0%
84	MEGA CONSTRUCTOR &GM S.A.S.	-80%	-80%	0%	516%	516%	0%	0%
85	CARNICOS BENITEZ Y JIMENEZ BENJI-COMPANY C.L.	-282%	-282%	0%	-333%	-333%	0%	0%
86	"LA CASA DEL MAESTRO PANIFICADOR" LCMP S.A.S.	-1%	-1%	0%	-44%	-44%	0%	0%
87	PROMOVILCOM S.A.	8%	6%	2%	57%	44%	13%	28%
88	TERRACIVIL CIA. LTDA.	-82%	-82%	0%	-83%	-83%	0%	0%
89	EQUIAUTO S.A	-518%	-518%	0%	243%	243%	0%	0%
90	ANBER SOLUCIONES INTEGRALES ANBERSI CIA.LTDA.	-39%	-39%	0%	-539%	-539%	0%	0%
91	DULCIE S.A.	-58%	-58%	0%	-462%	-462%	0%	0%
92	MARCK-PHARMA CIA.LTDA.	-6%	-6%	0%	-8%	-8%	0%	0%
93	PERFUMERÍA DORYAN YASIR CIA.LTDA.	-935%	-935%	0%	-5229%	-5229%	0%	0%
94	ALPROCOM S.A.S.	27%	20%	7%	27%	20%	7%	33%
95	REENCASUR REENCAUCHADORA REINA DEL CISNE CIA.LTDA.	658%	513%	145%	-8%	-6%	-2%	28%
96	PINZA & GAONA COMERCIALIZADORA PGCOM S.A.S.	-927%	-927%	0%	-927%	-927%	0%	0%
	Promedio	-77%	-80%	2%	-1443%	-1449%	6%	35%
	Mínimo	-935%	-935%	0%	-69300%	-69300%	-98%	-315%
	Máximo	731%	731%	145%	2287%	2287%	114%	2990%

